



Honorable Concejo Deliberante
SANTA ROSA, MENDOZA.

Santa Rosa, Mendoza, 16 de Setiembre del 2014.-

DECLARACIÓN N° 274/2014.-

VISTO El Expediente H.C.D. N° 1637-C-2014 Caratulado: Concejales de Santa Rosa. Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental Asamblea de Productores Agrícolas del Departamento y

CONSIDERANDO:

Que el próximo Viernes 19 de Setiembre de 2014 se realizará la 1° Asamblea de Productores Santarrosinos.-

Que es una iniciativa de los productores agrícolas del Departamento asociarse para poder defender sus derechos, sobre todo los que tiene que ver con el establecimiento del precio de sus productos, para que nadie les imponga lo que no les conviene.-

Que desde hace un tiempo los productores santarrosinos han decidido comenzar a movilizarse, realizando reuniones e instalando la problemática por la que atraviesan, ya que en definitiva está afectando a toda la economía santarrosina.-

Que si bien los problemas que afectan al sector agrícola son parecidos en todos los departamentos, las características particulares de los santarrosinos hacen necesario un debate diferente, con una búsqueda de soluciones acordes a las necesidades específicas de la zona.-

Que la Asamblea que se realizará el próximo Viernes 19 de Setiembre significa el primer paso hacia la formación de una Asociación de Productores Santarrosinos decididos a defender el precio de sus productos que están muy deteriorados.-

Que esta iniciativa es sumamente valorable y es merecedora de un reconocimiento especial, ya que es la primera vez que de manera consciente, responsable y con contundencia los productores agrícolas de Santa Rosa tienen la voluntad de asociarse para que nadie vuelva a avasallar su derecho de establecer el precio de lo que con tanto sacrificio producen .-

Que esta Asamblea cuenta con todo el apoyo del Honorable Concejo Deliberante de Santa Rosa, Institución que tiene plena conciencia que se debe comenzar a defender al sector agrícola del Departamento para que crezca, ya que de él depende el crecimiento de todo el Departamento; todos sabemos que históricamente Santa Rosa se ha dedicado a la producción agrícola y esa actividad es la que ha

ZULMA UMIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA)

CELSO CARMEN RETA
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

permitido que el Departamento se desarrolle económicamente.-

Por todo ello

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA

DECLARA:

ARTÍCULO 1º.- De Interés Legislativo Departamental la 1º Asamblea de Productores Agrícolas del Departamento a desarrollarse el próximo 19 de Setiembre del 2.014 a las 19 hs. en el Club Eliseo Ortíz de Las Catitas, iniciativa reconocida por este Honorable Concejo Deliberante como el puntapié inicial para la formación de una Asociación de Productores que tenga como objetivo principal defender el precio de los productores agrícolas santarrosinos.-

ARTÍCULO 2º.- Enviar copia de la presente Declaración a la APROEM.-

ARTÍCULO 3º.- Enviar copia de la presente Declaración a los medios de comunicación radiales del Departamento de Santa Rosa para su difusión.-

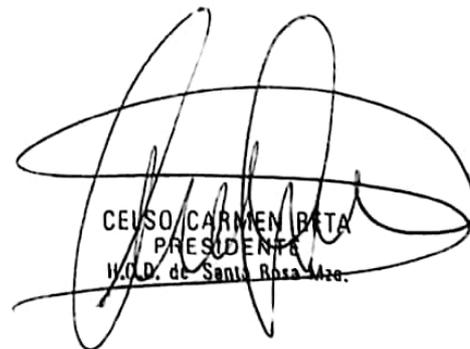
ARTÍCULO 4º.- Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. MARIO ALBERTO JOSE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS DIESISEIS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MENDOZA, ARGENTINA


ZULMA MARIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.


CELSO/CARMEN BETA
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.